

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Abril trece (13) de dos mi veintitrés (2023)

REF: Proceso verbal sumario del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA "INFIHUILA" Nit. #891.180.213-6 contra DIEGO EFRAIN MEDINA RAMÍREZ c.c. #12.560.520 y MARTA CECILIA MEDINA LEÓN c.c. #51.853.034. Radicación 41001-41-89-004-2022-00724-00.

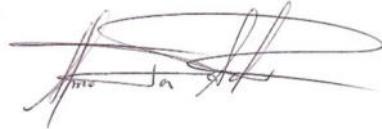
Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería y revocatoria de poder, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de atender las solicitudes, ya que quien está otorgando poder, no aportó el Certificado de Representación Legal para demostrar la calidad que dice tener.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana